

Villarrubia de los Ojos mantiene las medidas de prevención que se dictaron la semana pasada para frenar el número de positivos

Enviado por multimedia en Jue, 10/09/2020 - 18:34

Jueves, 10 Septiembre, 2020

Subtitular: El Ayuntamiento ha puesto en marcha una campaña sobre la prevención y el control durante la vendimia con una serie de recomendaciones. El alcalde, Miguel Ángel Famoso, recuerda a los ciudadanos la importancia de cumplir las recomendaciones sanitarias y de informarse en fuentes oficiales.

Contenido:

El Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real) comunica que la localidad mantiene las medidas especiales dictadas a finales de la semana pasada por la Consejería de Sanidad para frenar el número de casos positivos de coronavirus y que se suman a las que ya tomó el Consistorio a principios de semana con el objetivo de minimizar el riesgo.

Unas medidas que tienen una vigencia de al menos 14 días y a las que hay que añadir la campaña informativa “Tu seguridad es la seguridad de todos” que el Consistorio ha impulsado, en colaboración con la Cooperativa El Progreso, la sociedad cooperativa El Rubial, los sindicatos COAG y Asaja y la Guardia Civil y la Policía Local, para prevención y control de la Covid-19 durante la campaña de vendimia.

El alcalde, Miguel Ángel Famoso, ha recordado que nada más conocerse que en la localidad se habían detectado casos positivos el equipo de Gobierno decidió actuar para frenar el riesgo de transmisión del virus. En este sentido, se cerraron la Piscina Municipal, los parques y zonas de juegos infantiles y los espacios de disfrute de plazas. Además, se anularon los actos culturales previstos para este mes de septiembre.

A estas medidas municipales se añadió el pasado jueves 3 las dictadas por la Consejería de Sanidad con una vigencia de 14 días prorrogables dependiendo de la situación. “El jueves 3 de septiembre el número de positivos se elevó a 26 y la Consejería de Sanidad decidió decretar medidas especiales para nuestra localidad como barrera de contención; son las medidas que a día de hoy siguen vigentes y que todos los vecinos y vecinas de Villarrubia de los Ojos debemos seguir si queremos evitar que la situación vaya a más”, asegura Miguel Ángel Famoso.

El primer edil confía en que la situación vaya a mejor y pide a los ciudadanos que se informen por fuentes oficiales, concretamente a través de la autoridad sanitaria que en el caso de Castilla-La Mancha es la Consejería de Sanidad para evitar que se difundan especulaciones y bulos que puedan generar más intranquilidad entre la población. “Hoy mismo la Consejería ha publicado los datos de nuevos positivos correspondientes a la semana pasada en todos los municipios de la región y en Villarrubia tuvimos 14 casos, un dato inferior a la de la semana anterior. Ahora es momento de que todos sigamos las recomendaciones para intentar frenar al virus”, explica.

De este modo, las medidas de Sanidad que están vigentes ahora mismo en el municipio son: Cierre de hogares de jubilados y centros colectivos de sociedades recreativas y culturales y suspensión de la actividad en los Centros de Día y las visitas sociales en residencias de mayores, viviendas tuteladas y centros sociosanitarios.

En cuanto a la hostelería, supresión del servicio de barra en todos los bares y restaurantes de la localidad y reducción de aforo en locales cerrados dedicados a esta actividad, supermercados y comercios, al 50 por ciento. Así mismo, las terrazas de bares y restaurantes reducen su aforo 75 por ciento del máximo establecido previamente y refuerzo el control para impedir el consumo de alcohol no autorizado en la vía pública.

Por otro lado, las actividades religiosas limitarán su aforo al 50 por ciento de su capacidad habitual y el número de personas en velatorios y cortejos fúnebres serán de un máximo de 10 personas.

También, se restringe el número de personas en eventos sociales como bodas, bautizos y comuniones a un máximo de 25.

También se ha suspendido la celebración de mercadillos y mercados al aire libre y se ha suprimido la actividad de las escuelas municipales, bibliotecas y museos, así como todo tipo de espectáculos deportivos y culturales sean o no promovidos por el ayuntamiento.

Finalmente, se mantienen las medidas dictaminadas el pasado mes de agosto por Sanidad, tales como no fumar en la vía pública o en espacios al aire libre, incluidas las terrazas, cuando no se pueda respetar una distancia mínima de 1,5 metros. Restricción que se aplica igualmente a vapeadores, pipas de agua, cachimbas u otros dispositivos de inhalación de tabaco, entre otras medidas preventivas.

URL de origen: <https://gabinetemultimedia.com/content/villarrubia-de-los-ojos-mantiene-las-medidas-de-prevencion-que-se-dictaron-la-semana-pasada>